



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NÚMERO TREINTA Y DOS - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente del Concejo Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta del Concejo Municipal.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

### **REGIDORES SUPLENTE**

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

### **SINDICOS PROPIETARIOS**

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

### **SINDICOS SUPLENTE**

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peralta.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 2

Licda. Jeimy Karol González Gutiérrez.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

### **AUSENTES:**

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Sr. Tobías Benedit López.

### **DEL CONCEJO:**

Lic. Oscar Guevara Arias-Asesor Legal.

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Lic. Iván Ramírez Camareno

Lic. Javier Víquez Alfaro

Alcaldesa Municipal.

Vicealcalde Municipal.

Asesor Legal Alcaldía.

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Comprobación del Quórum.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Audiencias:

a. Fundación Monkey Park.

b. Asada SurSide Playa Potrero.

c. Ing. Fernando Hernández Cabalceta-Proyecto Ganadero Girolando.

d. Asociación Cantonal de Cultura.

4. Lectura de Actas.

5. Lectura y resolución de correspondencia.

6. Informe de Comisiones.

7. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

8. Mociones.

9. Cierre.

### **ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

Comprobado el Quorum para sesionar se somete a aprobación el Orden del Día propuesto por la Presidencia del Concejo.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 3

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.

### **ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a consideración el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal. Se incluye espacio para juramentaciones.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal y su modificación.

### **ARTÍCULO 03. NOMBRAMIENTOS Y JURAMENTACIONES.**

**INCISO 01:** Juramentación de integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Mercedes Ortega Hernández código 2526, presentes los señores Rubén Ruíz Ruíz cédula 502840597, Antonieta Díaz Gallo cédula 502800372, Paulino Ergidio Angulo Bonilla cédula 501570521, Hortencia Ramírez Villafuerte cédula 501130458, Ana Yancy Cascante Arguedas cédula 701370513, nombrado en la sesión ordinaria 31-2019, Artículo 05, Inciso 05, celebrada el día 30 de julio del año 2019.

### **ARTÍCULO 04. AUDIENCIAS.**

-Señor Presidente del Concejo, se van a desarrollar las audiencias según estén presentes, para avanzar con la sesión.

#### **INCISO 01: AUDIENCIA ASADA SURFSIDE PLAYA POTRERO.**

-Señora Lourdes Valverde, realiza exposición sobre la problemática que existe con el uso actual de las áreas verdes en la SurfSide Playa Potrero, la ubicación de los pozos de donde se extrae el agua para el consumo, la necesidad de utilizar las áreas comunales según se tenga la planificación.

-Señor Onias Contreras Moreno, como parte de la Asada y de la Comunidad lo que recomiendo a esta honorable Concejo es que se realice una revisión histórica de cada una de las propiedades.

-Señor Jorge Leal Obando, lo que vemos en este caso es un desorden organizado que va en contra de los principios que benefician a la comunidad en sus espacios públicos, es sorprendente ver como se hace un cambio de uso de suelo y desaparece toda la tramitología, tenemos que actuar enérgicamente contra esta

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 4

situación, si no estaríamos siendo u Concejo cómplice del desorden, no podemos en este momento aliarnos a lo que va mal formado, mal desde un inicio, tenemos que poner orden a esta situación, tenemos que aprovechar esta situación y hacer un estudio a nivel cantonal de lo que está sucediendo, este no es el primero ni el último caso de lo que sucede, don Leonel Caravaca de Brasilito, ha mandado sendas solicitudes de que se le indique las áreas municipales disponible en Brasilito para que estas organizaciones comunales puedan desarrollar sus actividades a como se debe, creo que tenemos que tomar esta situación e investigar lo que sucede en todo el Cantón, los espacio públicos son eso, espacio para todos los ciudadanos, y no es bueno en ningún sentido que estos espacios estén en manos privadas.

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, esta situación no es nueva, tenemos que invadidos terrenos por terceros, terrenos que son públicos, y nos damos cuenta de la importancia de los departamentos de Construcciones de Catastro, quienes fiscalizan estos desarrollos, y cuidado no hay algún acuerdo donde autorizan estos cambios, apelamos a la necesidad de que cada vez que se reciban estas áreas públicas se realice la inscripción lo más rápido posible.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, estamos en una situación complicada, las construcciones que tenemos en este lugar son VIP, es decir un proyecto urbanístico grande y con un nivel económico alto.

-Señor Jorge Leal Obando, esta situación tiene investigarse, y creo que tiene que ser un plazo prudencial corto.

-Señor Presidente del Concejo, que sean treinta días naturales para dar el informe de lo que sucede en este sector.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** en plazo de treinta días naturales, presente en forma conjunta informe con recomendaciones y según sus competencias, los departamentos de Catastro y Topografía, Construcciones, Asesoría Jurídica, de las áreas de uso público de la urbanización SurfSide Paya Potrero y de la ocupación o uso que actualmente se le están dando.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 5

**INCISO 02:** AUDIENCIA SEÑOR FERNANDO HERNANDEZ CABALCETA. Se expone sobre solicitudes varias: espacio físico para oficina, equipo de cómputo, transporte para dar a conocer el Proyecto Lechero Guirolando en las comunidades de Santa Cruz.

-Señora Alcaldesa Municipal, tenemos que valorar lo del espacio, en este momento no podríamos cumplir pues estamos con espacios limitados, talvez cuando estemos en el edificio que se alquilará para toda la Municipalidad, con respecto a las otras solicitudes si hay que analizarlas detalladamente, sobre todo lo del uso de los vehículos, hay que consultar a la Auditoria.

-Señor Miguel Hernández Juárez, estamos en presencia de un proyecto que beneficia ampliamente a la gente al productor y le permite obtener ingresos y salir del estancamiento que se ve en la producción no solo de lecho sino de otros productos que también generan ingresos que pueden sostener a toda una familia.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, este es un excelente proyecto, nos solicitan el apoyo que requiere para fortalecer el proyecto dentro de Cantón, pero también se debe hacer un enlace con otras instituciones que tengan relación con el proyecto, no podemos ser mezquinos con el proyecto tenemos que divulgarlo y hacerlo llegar a toda la provincia.

-Señor Jorge Leal Obando, este es un proyecto bi-cantonal, este es un proyecto más amplio es un proyecto que nos lleva a cambiar la mentalidad de los productores, producir y vivir de la ganadería de la agricultura es durísimo, pero los ganaderos de nuestro Cantón tienen las raíces bien puestas se resiste a morir, ha pasado el cambio al turismo, cambios políticos, y el sector ganadero se mantiene, y además impulsa a otros sectores, cuando se dice que es un cambio de mentalidad es producir al máximo pero eficientemente, con animales importados, ya desde ahí hay un gran cambio, entonces mi apoyo a dos manos ante este proyecto.

-Señor Presidente del Concejo, estas solicitudes corresponden a la Administración gestionirlas, se las trasladamos y se valore si es o no posible cumplirlo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** de las solicitudes promovidas por el señor Fernando Hernandez Calbalceta de espacio físico para oficina, equipo de cómputo, transporte para dar a

---



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 6

conocer el Proyecto Lechero Guirolando de Guanacaste, se remiten a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que correspondan.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 03: AUDIENCIA ASOCIACIÓN CANTONAL DE CULTURA SANTA CRUZ.**

-Señora Hilda Leiva Gutiérrez-Vicepresidenta Asociación Cantonal de Cultura, sucintamente se transcriben las solicitudes:

1. Autorización para realización de la XXXXVIII Semana Cultural del 05 al 12 de enero 2020 en el Parque Bernabela Ramos, organizado por la Asociación Cantonal de Cultura, y servicios básicos de agua y energía eléctrica, en el Parque Bernabela Ramos.
2. Presentación del PROYECTO DE XXXVIII SEMANA CULTURAL SANTA CRUZ 2020.
3. Declarar de INTERÉS CULTURAL CANTONAL LA SEMANA CULTURAL DE SANTA CRUZ que se celebra una semana antes del 14 de enero de cada año, que dan inicio a las Fiestas Típicas Nacionales.
4. Solicitud ante la Municipalidad de ser COPRODUCTORES CON APOORTE ECONÓMICO DE LA XXXVIII SEMANA CULTURAL SANTA CRUZ 2020.
5. Solicitud de APOORTE ECONÓMICO DE LA XXXVIII SEMANA CULTURAL SANTA CRUZ 2020 por diez millones de colones.

-Señora Ana Yanis Contreras Bustos, tenemos que felicitar a esta Asociación por el trabajo altruista que están realizando, organizan, desarrollan y ejecutan una de las máximas actividades culturales del Cantón, que nos representa a nivel nacional, tenemos un evento que con 10 millones no se organiza, y nos representa como Cantón como Institución y en este momento es apenas un aporte de 5millones, tenemos que darle el lugar que se merece, así como otras expresiones culturales que encuentran lugar para manifestarse en esta Semana, reitero mis felicitaciones, y espero que realmente podamos darles el apoyo que se merecen.

-Señor Presidente del Concejo, este es un gran proyecto, los acuerdos que tenemos que tomas son claros y puntuales, someto a votación:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 7

**ACUERDO I. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se autoriza la realización de la XXXXVIII Semana Cultural del 05 al 12 de enero 2020 en el Parque Bernabela Ramos, organizado por la Asociación Cantonal de Cultura.

Coordínese con la Alcaldía Municipal lo que corresponda a los servicios básicos de agua y energía eléctrica.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO II. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Remitir a la Alcaldía Municipal y a la Comisión Permanente de Cultura, para su análisis y recomendación, sobre el PROYECTO DE XXXVIII SEMANA CULTURAL SANTA CRUZ 2020.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO III. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Declarar de INTERÉS CULTURAL CANTONAL LA SEMANA CULTURAL DE SANTA CRUZ que se celebra una semana antes del 14 de enero de cada año, que dan inicio a las Fiestas Típicas Nacionales.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO IV. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Remitir a la Alcaldía Municipal y a la Comisión Permanente de Cultura, para su informe con recomendaciones, sobre la solicitud de ser COPRODUCTORES CON APOORTE ECONÓMICO DE LA XXXVIII SEMANA CULTURAL SANTA CRUZ 2020.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO V. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Remitir a la Alcaldía Municipal y a la Comisión Permanente de Cultura, para su informe con recomendaciones, sobre la solicitud de APOORTE ECONÓMICO DE LA XXXVIII SEMANA CULTURAL SANTA CRUZ 2020 por diez millones d colones, adjunto presupuesto.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 04. AUDIENCIA FUNDACIÓN MONKEY PARK CULTURA Y VIDA NATURAL.**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 8

-Señora Vanessa Jarrin, Directora de la Fundación Monkey Park Cultura y Vida Natural, sucintamente se transcribe:

La Fundación es un ente sin fines de lucro que intenta salvaguardar nuestras riquezas naturales, ayudar con la educación ambiental para tal fin y ser una organización que involucra a la comunidad a ser parte de esta noble labor uniendo esfuerzos para un mejor manejo de nuestros recursos.

### **Necesidades primarias:**

#### **1- Material Didáctico.**

A nosotros por falta de recursos económicos se nos hace imposible proporcionarle a los jóvenes y niños que nos visitan el material didáctico e informativo que les aporte el conocimiento necesario de nuestra fauna y su cuidado, por lo que me gustaría saber si cabe la posibilidad de que en cuanto a educación ambiental se refiere, podamos trabajar en conjunto para una mejor divulgación de nuestro trabajo, a mayor educación mayor compromiso con nuestra ciudadanía, más mentes trabajando para un desarrollo sostenible de la provincia.

### **Necesidades secundarias:**

#### **1- Rotulación de carreteras.**

La fundación se encuentra al frente de una vía nacional , por mucho que hemos dialogado con las instituciones pertinentes, no nos han dejado rotular para que los vehículos pasen más despacio, ya que es un paso de animales también, esto solo ha provocado muchos accidentes en frente de la función y aún el gobierno no hace nada, han muerto una cantidad inmensa de animales y 6 personas, los animales al parecer no tienen importancia, la pregunta es cuantas personas más tienen que morir para que el gobierno rotule.

#### **2- Colocación de alcantarillado**

A raíz de las temporadas de lluvia, tenemos cada vez, más problemas con inundaciones en la propiedad, trayendo como consecuencia el deterioro tanto de la infraestructura como de los accesos al público en general quienes son los que nos ayudan con la manutención de los animales, y así mismo afecta al ecosistema de la fauna silvestre.

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, en este momento tenemos una Fundación, que hace un trabajo excepcional, creo que tenemos que hacer un gran esfuerzo para

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 9

poder aportar a esto que se sale de lo normal que llega a la Municipalidad, es hacer una trabajo más amplio, creo que en este momento

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se traslada a la Alcaldía Municipal, las solicitudes que se presentan por la Fundación Monkey Park Cultura y Vida Natural.

### **ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.**

**INCISO 01:** Se somete aprobación del acta de sesión extraordinaria 15-2019 del 11 de junio 2019.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se aprueba acta de sesión extraordinaria 15-2019 del 11 de junio 2019.

### **ARTÍCULO 06. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**INCISO 01:** Se conoce oficio N°DFOE-DL-1458, firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área. Asunto: Aprobación parcial del Presupuesto extraordinario N°2-2019 de la Municipalidad de Santa Cruz.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se da por conocido oficio N°DFOE-DL-1458 de la Contraloría General de la República.

**INCISO 02:** Se conoce oficio GSD-UEN-AP-2019-00900, firmado por el señor José Ricardo Peralta Ballester, UEN Administración de Proyectos GSD, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

REF: PROYECTO DE TEMPATE

Dado lo anterior se les solicita muy respetuosamente lo siguiente:

1. Valorar la posibilidad de que estos caminos sean declarados calles públicas.
2. En caso que se puedan declarar estos caminos como calles públicas, les solicitamos un aval oficial; por cuanto la construcción de este proyecto se contratará, y es necesario dicho aval para poder incluir la zona dentro del proyecto.
- 3- Se requiere conocer cuánto tiempo tardaría aproximadamente el trámite para declarar las calles públicas oficialmente? Lo anterior, dado que para incluir



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 10

esta zona dentro de la licitación es necesario que los caminos estén como calles públicas antes del inicio de la construcción.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se remite a la Comisión Permanente de Obras, para su análisis y dictamen con recomendaciones, de lo indicado bajo el oficio GSD-UEN-AP-2019-00900.

**INCISO 03:** Se da lectura a Oficio DDUR-UTGVM-APS-068-2019, Asunto: Proceso de Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares del Segundo Programa de Red Vial Cantonal PRVC-II-MOPT/BID, solicitud de modificación de acuerdo tomado en la sesión ordinaria 06-2018, Artículo 03, Inciso 01, celebrada el día 06 de febrero del año 2018. Se dispone:

**POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA:** en concordancia con el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 06-2018, Artículo 03, Inciso 01, celebrada el día 06 de febrero del año 2018, se dispone:

1. Se aprueba la participación de esta Municipalidad, en el Proceso de Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares del Segundo Programa de Red Vial Cantonal PRVC-II-MOPT/BID, para implementar en el cantón de Santa Cruz, proyecto referido a la conformación y creación de microempresas de mantenimiento vial por estándares denominadas MER.
  2. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, a firmar carta de entendimiento para asumir compromiso de participación en el Programa MER-PRVC-II.
  3. Se deberá participar en las actividades de inducción y capacitación convocadas por el PRVC-II.
  4. La Alcaldía Municipal deberá identificar, designar y comprometer los recursos humanos, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, que asumirá la ejecución del proceso de microempresas, con la asesoría y acompañamiento del Personal del PRVC-II.
  5. La Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal identificarán los ejes principales y alimentadores que serán atendidos por la microempresa, con la asesoría y acompañamiento del PRVC-II.
  6. La Alcaldía Municipal, deberá comprometer y girar los recursos financieros requeridos para la puesta a punto de los caminos que serán atendidos por la MER.
  7. La Alcaldía Municipal, deberá comprometer y girar los recursos financieros necesarios para la contratación de la MER por un periodo de 12 meses, segunda etapa.
-



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 11

8. La Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal deberán monitorear, asesorar e inspeccionar el trabajo que realice la microempresa, junto con las organizaciones de base y con la asesoría y acompañamiento del personal del PRVC-II.

9. La Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal asesorar y apoyar a la microempresa en el proceso de facturación.

10. La Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal realizar el proceso de seguimiento y monitoreo administrativo, financiero y gerencial de la microempresa.

11. La Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal preparar los informes que se requieran sobre la marcha del proceso.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 04:** Se conoce oficio ZMT-550-2019, firmado por el Lic. Onías Contreras Moreno, Coordinador a.i Departamento Zona Marítimo Terrestre. Indica: Recibido en este Departamento solicitud de autorización presentada por la empresa Marina Flamingo Development Group SRL, para que la señora Alcaldesa procesa a firmar, documento de adenda al contrato de con cesión previamente autorizado por el honorable Concejo Municipal. Lo anterior para iniciar obras en el Proyecto La Marina de Flamingo, en el primer Trimestre del año 2020.

**POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA:** Visto el Oficio ZMT-550-2019 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, se autoriza adenda al contrato de concesión con plazo de inicio de obras en el primer trimestre del año 2020 a favor de Marina Flamingo Development Group SRL.

Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal la firma de la adenda al contrato de concesión con plazo de inicio de obras en el primer trimestre del año 2020 a favor de Marina Flamingo Development Group SRL.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 05:** Se conoce oficio DFCO-19-0095, firmado por el Lic. Mario Moreira Castro, Director Financiero, por este medio me permito enviar el análisis realizado, a partir del cual se elaboran las proyecciones de ingresos para el periodo presupuestario y económico 2020, específicamente para ser consideradas en el Plan Presupuesto Inicial 2020.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 12

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA:** Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación, el oficio DFCO-19-0095 Dirección Financiera.

**INCISO 06:** Se conoce nota firmada por el señor Hary Rodríguez Rodríguez, Presidente y María Eunice Moraga Duarte, Vicepresidente, indica: Por este medio reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe, quienes les deseamos grandes éxitos en sus funciones diarias en pro del bienestar del cantón santacruceño.

La presente es para solicitarles patente temporal y permiso de baile para el día sábado 17 de agosto, esto con el fin de recaudar fondos para los pequeños proyectos venideros.

Solicitud de licencia temporal para la comercialización expendio de bebidas con contenido alcohólico. Nombre del solicitante: ADI Portegolpe, cédula: 3002078287, Nombre del representante legal: Jari Rodríguez Rodríguez, cédula del representante legal: 5-288-224, cantidad de licencias temporales solicitadas: 1, fecha del evento 17-08-19, horario del evento 8 pm a 12 pm, afines: Baile, dirección exacta: Salón comunal de Portegolpe.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se autoriza actividad bailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe cédula jurídica 3002078287, para el día 17 de agosto 2019, en horario de 8:00pm a 12:pm, en el Salón Comunal de la localidad.

Pasar a la Administración tributaria para el trámite que corresponda.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 07:** Se conoce documento suscrito por señor Henry Gutiérrez Ruiz Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla cédula jurídica 3002045852 sobre solicitud de autorización de actividad bailable y una de licencia temporal para la comercialización expendio de bebidas con contenido alcohólico, fecha del evento 14 de agosto, en horario del evento 9 pm a 2:00pm, en el salón comunal de Lagunilla.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se autoriza actividad bailable y una de licencia temporal para la comercialización expendio de bebidas con contenido alcohólico, a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla cédula jurídica 3002045852, fecha

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 13

del evento 14 de agosto, en horario del evento 9 pm a 2:00pm, en el salón comunal de Lagunilla.

Pasar a la Administración tributaria para el trámite que corresponda.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 08:** Se conoce oficio AC-099-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador Asesoría Jurídica. INDICA:

**Dictamen:**

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, aprobar la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por María Amparo Martínez Martínez cédula residencia 155823637109, en el Restaurante Marisquería Bar Anis, ubicado en el Distrito Quinto (Cartagena), de supermercado Coopecompro 75 metros Sur .

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Vista la recomendación bajo el Oficio AC-099-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se aprueba la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por María Amparo Martínez Martínez cédula residencia 155823637109, en el Restaurante Marisquería Bar Anis, ubicado en el Distrito Quinto (Cartagena), de supermercado Coopecompro 75 metros Sur.

Pasar a la Administración tributaria para el trámite que corresponda.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 09:** Se conoce oficio número AC-104-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica.

**Dictamen:**

En renuncia expresa del representante de 3-102-763446 SRL el señor Ziyang Zheng, y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico Municipal, se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada, para retirarla de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase D1 a nombre de 3-102-763446 SRL, que se encontraba funcionando

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 14

en el Minisúper El Éxito del Distrito Primero ( Santa Cruz ). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Vista la recomendación bajo el Oficio AC-099-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada, para retirarla de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase D1 a nombre de 3-102-763446 SRL, que se encontraba funcionando en el Minisúper El Éxito del Distrito Primero (Santa Cruz ). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN. NO SE PRESENTAN.**

**ARTÍCULO 08. INFORME DE SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.**

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del 31 de julio al 06 de agosto del 2019:

-Se realizó la firma del traspaso en cabeza propia para el edificio Municipal y dos terrenos para la construcción del edificio de la Fuerza Pública en Tamarindo.

**-CONTRATACIONES POR SICOP:**

Se ha trasladado al Concejo Municipal para su respectiva aprobación los siguientes carteles:

1. SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO C-5-03-067 HERNANDEZ – PARAISO.
2. SUMINISTROS Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA MANTENIMIENTO EN RUTAS DE LASTRE.
3. SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS.
4. SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDADES Y EVENTOS VARIAS MUNICIPALES.

**-Informe de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal:**

**A. MANTENIMIENTO**

**1. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales)**

) Se terminó con la construcción de cordón y caño del costado Norte en la comunidad de San Juan, quedando pendiente el costado oeste.

) Se continúa con el bacheo en la comunidad de 27 de abril.

**2. Rehabilitaciones con Maquinaria.**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 15

### **Maquinaria municipal:**

) Se traslada la maquinaria a la comunidad de Santa Bárbara a conformación y bacheo selectivo.

) Se realiza intervención calle al estadio en la comunidad de Santa Rosa,

)

### **Maquinaria contratada:**

**No se tiene contratos vigentes. Se está a la espera de publicación de proceso de contratación de carteles de compra de lastre, mantenimiento Hernández paraíso y contratación de maquinaria por demanda para el día 6 de agosto según SICOP.**

### **3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS EN TRAMITE**

o Se mantiene lo de la semana pasada

### **4. PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN**

#### **4.1. Construcción de infraestructura Plaza Potrero.**

o Se está a la espera que Marina Flamingo contrate la empresa para colocación de asfalto en 120 m. de longitud

4.2. **Convenio ICE:** Se continúa con ejecución de convenio ICE-MUNICIPALIDAD:

4.2.1. **Buenos Aires:** prosigue colocación de tubería pluvial y pozos. Continúa construcción de cordón y caño. **Se continúa colocación de tubería potable en la diagonal del colegio y avenidas. (se mantienen actividades esta semana).**

4.2.2. **Santa Cecilia:** pendiente la demarcación horizontal y vertical.

4.2.3. **Estocolmo.** Continúa colocación de tubería de 1.37 CM de concreto y pozos de registro del sector de esta tubería. Se mantienen otras actividades.

4.2.4. **Santa Bárbara. concluido**

4.2.5. **Villareal-Colegio.** Se realiza construcción de cuneta. (avance 85%)

4.2.6. **Brasilito:** (100% terminado)

4.2.7. **Matapalo:** se continúa construcción de obras de Arte. (cordón y caño)

4.2.8. **Huacas.** Terminado 100%

4.2.9. **Cartagena:** Se continúa construcción de cordón y caño.

4.2.10. **Pasos de alcantarilla: (100 % ejecutados).**

**INCISO 02:** Señor Mario André Madrigal Alfaro, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, informe sobre el proceso de ampliar las rutas de recolección de residuos sólidos en lugares donde actualmente no están recolectando.

-Señora Alcaldesa Municipal, se están haciendo las revisiones de cada una de las rutas, pero, tenemos que presentar el informe para ver si es posible cumplir con la recolección.



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 16

**INCISO 03:** Señora Alcaldesa Municipal, solicita al Concejo se reconsidere la verificación de los carteles de contracción, para que sean aprobados por el Concejo y continuar con el procedimiento:

-Señor Presidente Municipal, somete a votación:

**INCISO 04:** GESTIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CARTEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES Y EVENTOS VARIOS MUNICIPALES.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se aprueba en todos sus extremos las condiciones del CARTEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES Y EVENTOS VARIOS MUNICIPALES.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 05:** GESTIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CARTEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se aprueba en todos sus extremos las condiciones del CARTEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 06:** GESTIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CARTEL SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA MANTENIMIENTO EN RUTAS DE LASTRE.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se aprueba en todos sus extremos las condiciones del CARTEL SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA MANTENIMIENTO EN RUTAS DE LASTRE.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO 09. MOCIONES.**

---



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 32-2019

Del 06 de agosto 2019

FOLIO 17

**INCISO 01:** Se da lectura a moción promovida por el señor regidor Jorge Leal Obando, el cual indica:

**MOCIÓN:**

Nuestras rutas nacionales en nuestro Cantón, nuestro objetivo municipal es levantarlas a construir su totalidad en carpeta asfáltica.

**POR TANTO:**

Mociono para solicitar una audiencia a una sesión extraordinaria para el 23 de agosto a las 5 pm para atender al Ing. Gerente de Conservación de Vías y puentes de CONAVI.

Don Edgar Meléndez Cerda.

Objetivo Rutas

Bolsón-Ortega.

Ostional-Río Seco 160.

Caimito-Portegolpe.

Cartagena-Tempate.

Santa Bárbara.

Puente sobre el río Tabaco sobre el Paso Espavelar.

Otras rutas nacionales que se encuentran en el Cantón.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se aprueba en todos sus extremos la moción promovida. Se programa sesión extraordinaria para atender al Ing. Edgar Meléndez Cerda Conservación de Vías y Puentes CONAVI el día 23 de agosto 2019 a partir de las 05:00pm Sala de Sesiones.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO A SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez  
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras  
Secretario del Concejo Municipal.